



EXPTE 17628 INGRESO 04/05/23 HORA 7.30

PROYECTO DE LEY

INICIADOR: Ariel Carlos Báez - CICO - Ciudadanos Comprometidos. Pedro Cassani – ELI – Encuentro Liberal. Ana María Pereyra _ Partido Liberal.

OBJETO: establece el 21 de mayo de cada año como “Día del Humorista Correntino”.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto de ley tiene como objeto establecer el “Día del humorista correntino” el 21 de mayo en homenaje a Mario “Chaque” Mauriño. Este año se conmemora el centenario de su natalicio y en este marco queremos recordar a uno de los artistas del humor gráfico más importante de la provincia y la región.

Para algunos, el humor es la mayor muestra de inteligencia que existe. Y para recordar lo importante que es reír de vez en cuando, recordamos a “Chaque” quien nos enseñó que el humor y la risa son una de las mejores capacidades que tiene el ser humano.

Para este destacado artista lo cómico es simplemente una forma divertida de contarnos la realidad.

En su camino por los trazos, Chaque dejó un gran legado de ilustraciones, viñetas y caricaturas de la vida política correntina, todo bajo las tintas característica de su mirada profundamente crítica.

Chaque Mario Mauriño nació el 21 de mayo de 1923 en la localidad de Manantiales, en el departamento de Mburucuyá. Comenzó su trabajo como caricaturista y humorista gráfico en 1958 en el diario La Provincia, en esta capital correntina, con el pseudónimo Young Boy (chico joven), para luego transformarlo en Chaque Mboy (cuidado con la víbora, en guaraní). En 1960 cuando ya trabajaba para el diario El Litoral decidió adoptar el emblemático “Chaque”, que se convirtió en su apodo y firma artística.

Su prolífera producción artística fue la protagonista de diversas exposiciones del género de humor gráfico y político en distintas ciudades de Argentina, Brasil y Paraguay. Entre las exhibiciones más importantes de su obra se destacan la muestra en el Salón Internacional del Humor en Montreal, Canadá, en la que expusieron sus trabajos entre los años 1978 y 1988 y la exposición “Los presidentes y el humor”, realizada en el museo de la Casa de Gobierno de Buenos Aires, cuyos dibujos fueron incluidos posteriormente en el álbum realizado por los organizadores. Fue varias veces homenajeado en vida y recibió múltiples premiaciones.

Quienes lo conocieron relatan que “Chaque” siempre decía: “Una persona muere cuando muera la última persona que lo recuerde”.

Por estas consideraciones solicito el acompañamiento de este proyecto de:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

“2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”

LEY N°.

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY:

“DIA DEL HUMORISTA CORRENTINO”

ARTÍCULO 1º. ESTABLÉCESE el 21 de mayo de cada año como “**Día del Humorista Correntino**”, en homenaje al destacado artista Mario “Chaque” Mauriño.

ARTÍCULO 2º. DE forma.

DADA en la Sala de Sesiones de la la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes a los días del mes dedel año 2023.

Ariel Carlos Báez
DIPUTADO PROVINCIAL

Ariel Báez
Diputado Provincial
2021- 2025